

Noticias
manteniéndolo
al día



REPORTE DE PRENSA

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Dirección de Comunicación





Haga clic y visite la p3gina principal de cada peri3dico



- **Alza en precio de gas supera lo fijado en ley** La Resolución Administrativa de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), que establece el precio del gas natural para las industrias en un máximo de 2,5 dólares por millón de pies cúbicos al mes (MPCS), infringe la Ley de Hidrocarburos 3058 que dispone que el gas para el consumo interno debe costar 50 por ciento menos que para la exportación que es de 4 dólares por millón de BTU o su equivalente en MPCS, según especialistas y empresarios. La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) advirtió en un comunicado que la resolución contraviene el artículo 87 de la Ley 3058.
- **Empresarios anuncian acciones legales contra el incremento de tarifas del gas industrial** A juicio de la CEPB no existe tal subvención al precio del gas como afirma el ministro de Hidrocarburos, Luis Alberto Sánchez.
- **Privados preparan recurso legal ante alza de precio de gas** Los empresarios privados de Bolivia sostuvieron una reunión de emergencia este martes donde acordaron rechazar el incremento a la tarifa del energético
- **Privados apelarán resolución de ANH** El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, anunció ayer que ese sector iniciará acciones jurídicas ante el ajuste del precio del gas natural para las industrias y pidió al presidente Evo Morales activar el Consejo Económico Productivo, (CEP) para analizar ese tema.
- **Empresarios de Bolivia anuncian acciones legales contra aumento de tarifas del gas** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) recurrirá a instancias legales para revertir la decisión del Gobierno de elevar las tarifas de gas natural para el sector industrial, anunció el presidente de CEPB, Ronald Nostas.



- **Industriales piden a Evo que se anule alza de tarifas de gas** La CEPB y la CNI presentarán un recurso de revocatoria de la resolución de la ANH que eleva las tarifas de gas hasta un 47%.
- **Los empresarios darán pelea legal al alza de gas** Para los privados, la subida del carburante a las industrias hasta un 48% es ilegal. Alistan un recurso para frenar alza. El Gobierno muestra rédito de las empresas y dice que no serán afectadas y remarca que el energético es barato.
- **Alza en precio de gas supera lo fijado en ley** La Resolución Administrativa de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), que establece el precio del gas natural para las industrias en un máximo de 2,5 dólares por millón de pies cúbicos al mes (MPCS), infringe la Ley de Hidrocarburos 3058 que dispone que el gas para el consumo interno debe costar 50 por ciento menos que para la exportación que es de 4 dólares por millón de BTU o su equivalente en MPCS, según especialistas y empresarios.
- **Empresarios anuncian acciones jurídicas ante ajuste al precio del gas** El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, anunció ayer martes que ese sector iniciará acciones jurídicas ante el ajuste del precio del gas natural para las industrias, y pidió al presidente Evo Morales activar el consejo económico productivo para analizar ese tema.
- **Gas: Los privados anuncian acciones legales por el alza** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), tras una reunión de emergencia, anunció ayer que presentará los "recursos legales que correspondan" contra la resolución que autoriza el alza en el precio del gas para las industrias. El sector ratificó que la medida afectará de manera negativa a las industrias y aseguró que "no existe subvención" del gas en el país.



- **Ajuste tarifario de gas es duro golpe a la industria** La Cámara Nacional de Industrias (CNI) expresó su “profunda preocupación y malestar” por la determinación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en torno al aumento de las tarifas de gas natural para las industrias, por lo que pidió al presidente Evo Morales que intervenga para anular la decisión del ente regulador. Por otro lado, el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, anunció que ese sector iniciará acciones jurídicas ante el ajuste del precio del gas natural para las industrias y pidió al presidente Evo Morales activar el Consejo Económico Productivo (CEP) para analizar ese tema.
- **Privados presentarán recursos legales contra alza de tarifa de gas** La Confederación de Empresarios de Bolivia (CEPB) se reunió ayer, en La Paz, de emergencia con los afiliados de las nueve federaciones del país para tratar el anuncio del Gobierno de incrementar la tarifa del gas hasta el 48 % al sector industrial y afirmaron que presentarán los recursos legales que correspondan.
- **Rechazo al incremento de las tarifas: Privados preparan recurso legal ante alza de precio de gas** En una reunión de emergencia que analizó la resolución de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), sobre el precio de gas para el sector Industrial, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) rechazó el incremento a las tarifas de este energético y anunció recursos legales.
- **Empresarios lamentan que el Gobierno no actúe en el marco del diálogo y el consenso** Nostas dijo que pedirá el Jefe de Estado que “pueda convocar en el tiempo más corto posible, por la necesidad urgente que esto representa, a una reunión del Consejo Económico Productivo”.



- **Empresarios privados presentarán recursos legales contra el incremento de tarifas de gas** Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) adelantó que presentarán los recursos legales que correspondan contra el alza de las tarifas de gas natural para las industrias del país. La decisión fue asumida luego de una reunión de emergencia del sector donde se analizó la medida de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).
- **Empresarios privados advierten que el incremento del gas aumentará los niveles de desempleo** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) advirtió que el incremento del gas en casi un 50 por ciento para las industrias, puede generar mayor desempleo a futuro, afectando al pueblo boliviano y a su conjunto debido a que les restarían capacidad de inversión.
- **Empresarios anuncian acciones jurídicas** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), en una reunión sostenida en La Paz donde se analizó la resolución de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), sobre el precio de gas para las industrias, resolvió que a través de la institucionalidad del sector privado, se van a presentar los recursos legales que correspondan en rechazo a esta disposición que afectará de gran manera en las utilidades de las industrias. El mayor impacto a este incremento, lo recibirán las cementeras Soboce y Fancesa, así lo anunció el ministro de Hidrocarburos Luis Sánchez.
- **Privados alistan acción legal por subida al precio del gas** El representante de los empresarios privados, Ronald Nostas, dijo que se está violentando el artículo 87 de la Ley de Hidrocarburos que fija el precio del gas natural. El ministro Luis Sánchez señaló que el incremento al precio del gas no pondrá en riesgo a las empresas.



- **Gobierno no cede en tarifa del gas y los empresarios advierten con acción legal** El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, anunció ayer que ese sector iniciará acciones jurídicas ante el ajuste del precio del gas natural para las industrias. La determinación fue dada a conocer luego que el ministro de Hidrocarburos, Luis Sánchez, ratificara la vigencia de las nuevas tarifas.
- **Gobierno asegura que empresarios aceptaron el ajuste en el costo del gas** El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Gary Medrano, dijo que admitieron que reciben el energético a precios "de locura" y reiteró que la decisión no será revertida. Hasta este martes, los empresarios habían expresado su rechazo a la decisión de ajuste del precio del gas industrial. El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, anunció que el sector apelaría a recursos legales para revertir la determinación de la ANH y anunció que, en este objetivo, también se solicitaría un encuentro con el presidente Evo Morales.



EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **Industriales piden al Gobierno que anule el aumento de tarifas** El incremento del precio del gas para las industrias es un golpe directo sobre la productividad, advierte la CNI
- **Gobierno y FEPC consensúan reglamento** El Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba iniciaron ayer un trabajo técnico-legal para elaborar “un reglamento de consenso” de la Ley 913 de Sustancias Controladas, específicamente en lo que se refiere a la hoja de ruta, vigencia de registro y precisión en la redacción del documento.
- **Mypes dicen estar en estado crítico y piden ayuda** Una marcha reducida se acerca a La Paz exigiendo una ley contra la prendería usada que se encuentra paralizada. Se espera que mañana se masifiquen las movilizaciones en el país
- **Bolivia pasa de exportador a importador de cebolla** En la última década, la importación de cebolla pasó de 11 mil dólares a 256 mil dólares debido a la falta de políticas de incentivo a la producción y la imposición de cupos para las exportaciones de alimentos, según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE). En el mismo periodo, Bolivia pasó de exportar 12 mil dólares en 2006 a perder por completo los mercados externos por la paulatina reducción de volúmenes de venta hasta 2010.
- **Asoban celebra sus 60 años con nuevos desafíos** Con foros y seminarios en las regiones del eje troncal la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) conmemorara sus 60 años de vida institucional.



- **Crecimiento al primer trimestre fue de 3,34%** Según el ministro de Economía, Mario Guillén, la crisis de Brasil afecta a la economía boliviana. Sin embargo, se muestra optimista en cuanto a una recuperación
- **Díaz: “La indexación es lo más adecuado para Bolivia”** En el marco del evento ‘Bolivia Gas y Energía’, organizado por la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía (CBHE), el director de Consultoría y Análisis de Energía de S&P Global Platts, Javier Díaz, señaló que la indexación del precio del petróleo con el gas natural que Bolivia exporta a Argentina y Brasil, es una opción válida y competitiva a la hora de negociar futuras renovaciones de contrato.
- **Ministro de Hidrocarburos: “No podemos vivir en un país con tanto subsidio”** El Ministro brindó una conferencia de prensa para justificar lo que a su criterio es una reducción de la subvención de la tarifa del gas industrial.
- **Gobierno defiende ajuste en precio del gas industrial y asegura que empresas mantienen sus utilidades** El ministro de Hidrocarburos, Luis Alberto Sánchez, dijo que no se trata de un incremento, sino de una disminución en la subvención del gas industrial. Los empresarios esperan una reunión con Evo Morales.
- **Alza del gas bajará la utilidad de industrias hasta en 5,63%** El Gobierno dice que no corresponde que las industrias trasladen el incremento del precio al consumidor final, y aseguró que no causará despidos ni inflación.



- **Fiscalía inició el análisis de la demanda penal por el caso Taladros** La denuncia presentada por la Contraloría fue tras haber concluido con el informe de la supervisión que inició al proceso de contratación de tres equipos de perforación.
- **Levantar bloqueo en Termoeléctrica del Sur** Los afiliados a la Central Obrera Regional de Yacuiba (COR) firmaron un acta de entendimiento con representantes de la empresa ENDE Andina y levantaron el bloqueo que se instaló el pasado lunes en la Termoeléctrica del Sur de Tarija, pero permanece una vigilia en el lugar.
- **Impuestos plantea a Cotel un plan de pagos por su deuda de Bs 58,3 MM** El presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mario Cazón, se reunió con representantes de Cotel, a quienes planteó un plan de pagos de tres años.
- **Senador Klinsky reitera sobreprecios en seguros de aviación** El senador indicó que los datos remitidos por varios ministerios confirman que ha existido monopolio, sobreprecios y protección en la contratación de seguros y reaseguros de aviación por parte del Estado.
- **¿Y la ciudadela científica? A tres años sigue sin proyecto final** Una “ciudadela científica del conocimiento” para Bolivia emplazada en Cochabamba... fue el compromiso oficial realizado por el Gobierno en 2014. Tres años después, aún no hay estudios de prefactibilidad ni proyecto a diseño final. Falta mucho para concretar. Eso sí, se tiene ubicado el terreno: Sacaba. Pero hay que gestionar las expropiaciones. Por lo demás, el sueño aún se deja esperar.



- **Plantean sólo 1,5% de firmas de total de votos para siglas políticas** La Plataforma por la Democracia y la Ciudadanía de Cochabamba presentó anoche su Anteproyecto de Ley de Organizaciones Políticas, que plantea modificaciones para fomentar la participación y la pluralidad política, según se explicó en un acto realizado en el Hotel Ambassador.
- **Polémica por la mano con que García Linera toca a las mujeres** Las manos del Vicepresidente están en la mira. El lunes "acarició" y después apretó fuerte el brazo a la diputada Norma Piérola en medio de un cruce verbal, y el viernes apretó muy fuerte la mano de la universitaria Carla Casas.
- **Entrevistas: ante el atril hubo nervios y hechos anecdóticos** La Comisión Mixta inició la fase de evaluación oral a los postulantes a altos cargos del Tribunal Supremo de Justicia y del Tribunal Constitucional Plurinacional.
- **Conflicto de intereses: UD pide apartar a Salvatierra de comisión** "Hay una red de encubrimiento en el proceso de preselección de altas autoridades al Órgano Judicial", afirmó el senador opositor Edwin Rodríguez.
- **Las mejores notas no aseguran preselección** Los opositores acusan a las titulares de la comisión por un supuesto conflicto de intereses. Ellas los descalifican
- **Hermano de Martínez fue contratado por invitación directa en Insumos Bolivia** La denuncia fue presentada por el diputado Amílcar Barral. Hace meses la autoridad negó que influenciara para acomodar a sus familiares dentro de instituciones del Gobierno



- **Evo visitará el Tipnis y los dirigentes suspenden encuentro de corregidores** El presidente del Estado, Evo Morales, visitará la Subcentral Sécura del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Securé (Tipnis) el 25 de agosto. El hecho coincide con la suspensión del encuentro de corregidores convocado por organizaciones afines al Movimiento Al Socialismo (MAS) que fue reprogramado para el 28 de agosto.
- **Policía desbloquea Camiri y habilita carretera** La Policía procedió esta madrugada a desbloquear en Camiri la carretera internacional N° 9, que vincula al país con Argentina y Paraguay, donde los pobladores protestaban pidiendo la renuncia del alcalde Franz Valdez.
- **Pobladores intensifican bloqueos en Achacachi** Pobladores de Achacachi, en La Paz, cumplen hoy su segundo día de bloqueos pidiendo la liberación de los tres dirigentes que fueron enviados a la cárcel con detención preventiva por los conflictos del pasado mes de febrero.
- **El Gobierno gestiona que bolivianos presos en China vengan a trabajar en el país** El canciller no conoce la cantidad de connacionales encarcelados en el país asiático.



- **El gas se encarece** La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) anunció el incremento del precio del gas natural para las 34.600 empresas industriales del país que lo usan como combustible, lo que eleva la factura de \$us 1,70 a \$us 2,50 por millar de pies cúbicos.
- **Algo huele mal en el Banco Central** En medio de la ola de corrupción con asuntos de grande y pequeña cuantía que afectan a la seguridad del país, un tema que hace algunos meses causó enorme sorpresa en la población fue la súbita destitución del presidente del Banco Central de Bolivia, Marcelo Zabalaga y, en seguida, la versión de que esa institución había negociado con la república de El Salvador la compra de bonos por cerca de 200 millones de dólares, sin que se hubiesen cumplido requisitos indispensables para realizar y garantizar esa operación financiera.
- **Ley 247: una puerta abierta al abuso inmobiliario** La ley 247 fue aprobada en 2012 para regularizar derechos propietarios que, de buena fe o no tan buena, están asentados en terrenos privados o públicos desde antes de 2007. Así, estos vecinos fantasmas quedan visibilizados y aptos para cumplir con sus obligaciones tributarias y ejercer sus derechos sobre el bien inmueble; también la ley otorga la posibilidad de corregir datos técnicos en los registros propietarios, con los beneficios que ello implica para sí mismo y para la administración pública.





BUENOS DÍAS

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia